

Núm. Expediente: GEN-BSOE/2022/525

Fecha Apertura: 21/10/2022

Interesado: FEDERAC DE ASOC MURCIANAS DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FISIC

NIF/CIF: ESG30052518

Procedimiento Genérico de Bienestar Social - Económico

Asunto: solicitud y documentación relativas al proyecto "Desarrollo de acciones dirigidas a la plena integración social y laboral en la Región de Murcia" para 2022:

Código Seguro de Verificación

14610773044133725304

DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“La Junta de Gobierno Local examinado el expediente tramitado al efecto, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión:

1º.- Aprobar el Convenio de colaboración mutua a suscribir entre la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica, con CIF: G30052518, y este Ayuntamiento, para el programa “Desarrollo de acciones dirigidas a la consecución de la plena integración social y laboral en la Región de Murcia”, para el año 2022, por importe de 2.500,00.-€.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, Don Pascual Lucas Díaz, para la suscripción del citado Convenio.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VºBº